Paraguay
Tenés que sentirlo

Secretaria Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ORDEN DE COMPRA Nº 001605

Asunción,

Señor (es) JOSE LUIS CARRILLO#—

Dirección: _____

Le comunicamos que su cotización de fecha ____/____/____ ha sido aprobada por lo que solicitamos se sirvan proveernos los materiales abajo descriptos, conformes con las especificaciones de esta orden de compra.

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
	CONFORME AL ANEXO ADJUNTO CORRES-		
	-PONDIENTE AL I.D. Nº 283802 " ADQUISI-		
	-CION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENA		
	-TUR"		71.435.800#—
		TOTAL	71.435.800#—

SON GUARANIES: SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS#

DGAF
Lic. VÍCTOR M. MERELES D.
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Ministro
Sra. Marcela Bacigalupo
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo

SG TENONDETE - Tel. 449 679

ORIGINAL: Senatur - DUPLICADO: Cliente - TRIPLICADO: Archivo

Paraguay	ORDEN DE COMPRA N° 1605.-	O.C. Institucional N° 1605.-

Nivel de Entidad:	12 - PODER EJECUTIVO		
Entidad:	SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO		
Unidad Compradora (Código SICP)	1017		
ID del Llamado:	283.802	Tipo de Procedimiento:	CONCURSO DE OFERTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR			
Proveedor:	JOSE LUIS CARRILLO		2237441-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	CARTUCHO ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP DESKJET 3050 NEGRO N° 122, CH561HL, COMO MINIMO VENCIMIENTO DICIEMBRE- 2017	HP	USA	UNIDAD	150	UNIDAD	50.000	7.500.000
2	CARTUCHO ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP DESKJET 3050 COLOR N° 122, CH561HL, COMO MINIMO VENCIMIENTO DICIEMBRE- 2017	HP	USA	UNIDAD	100	UNIDAD	62.000	6.200.000
3	CARTUCHO ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP OFICEJET C9385AL NEGRO N° 88, COMO MINIMO VENCIMIENTO- 2017	HP	USA	UNIDAD	3	UNIDAD	110.500	331.500
4	CARTUCHO ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP OFICEJET C9388AL YELOW N° 88, COMO MINIMO VENCIMIENTO- 2017	HP	USA	UNIDAD	3	UNIDAD	80.100	240.300
5	CARTUCHO ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP DESKJET D1360 NEGRO N° 21 A, C9351AL, COMO MINIMO VENCIMIENTO DICIEMBRE- 2017.	HP	USA	UNIDAD	100	UNIDAD	74.490	7.449.000
6	CARTUCHO ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP DESKJET D1360 COLOR N° 22 A, C9352AL, COMO MINIMO VENCIMIENTO DICIEMBRE - 2017	HP	USA	UNIDAD	100	UNIDAD	97.650	9.765.000
7	CARTUCHO ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP DESJET D4145 COLOR N° 93 A, COMO MINIMO VENCIMIENTO DICIEMBRE- 2017	HP	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	117.300	1.173.000
8	CARTUCHO ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP DESJET 5440 NEGRO N°92 A, COMO MINIMO VENCIMIENTO DICIEMBRE- 2017	HP	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	75.800	758.000
10	TONNER ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO, 128A, CE310A CP1025 NEGRO	HP	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	237.500	2.375.000
11	TONNER ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO, 126A, CE311A CP1025 CYAN	HP	USA	UNIDAD	5	UNIDAD	264.000	1.320.000
12	TONNER ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO, 126A, CE312A CP1025 AMARILLO	HP	USA	UNIDAD	5	UNIDAD	264.000	1.320.000
13	TONNER ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO, 126A, CE313A CP1025 MAGENTA	HP	USA	UNIDAD	5	UNIDAD	264.000	1.320.000
16	TONNER ORIGINAL DE LA MARCA HP PARA IMPRESORA HP LASERJET P2055 DN CE505 A	HP	USA	UNIDAD	73	UNIDAD	389.000	28.397.000
17	TONNER ORIGINAL N° 35 A PARA IMPRESORA HP LASER JET P1005- P1006	HP	USA	UNIDAD	4	UNIDAD	312.500	1.250.000
18	TONNER ORIGINAL N° 24 A PARA IMPRESORA HP LASER JET 1150	HP	USA	UNIDAD	6	UNIDAD	339.500	2.037.000
							TOTAL	71.435.800

SON GUARANÍES: Setenta y un millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: LA FIRMA	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Es de 15 (quince) días habiles a partir de la recepcion de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: **Secretaria Nacional de Turismo - Palma 468 c/ 14 de Mayo.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*No Aplica*	Porcentaje: No Aplica	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Suministro y Direccion de Administracion..**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Declaracion Jurada de fiel cumplimiento de la Orden de Compra, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la Orden.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.		Dpto.	Monto
2014	2	14	2	0	340	30		99	71.435.800
						Total:			71.435.800

PISTRIBUIDORA PROVEFAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Ruc/Tax: 4411407-7

19/12/2014

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA Y SELLO DE LA ENTIDAD

Lic. VÍCTOR M. MERELES
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.